 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	- 0143.1	FECHA	24 ABR. 2024	PÁGINA	1 de 3

POR LA CUAL QUEDA EN FIRME LA INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN DEL COMITÉ DE BIENESTAR LABORAL E INCENTIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - 2024

EL SECRETARIO DE DESPACHO DEL ÁREA DIRECCIÓN EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 909 de 2004, el decreto –Ley 1567 de 1998, reglamentados parcialmente por el Decreto 1227 de 2005 y el decreto No. 0884 del 3 de septiembre de 2018.

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución No. 01364 del 12 de abril de 2024, se convocó a los servidores públicos Docentes, Directivos Docentes y personal administrativo adscrito a las instituciones educativas oficiales del municipio San José de Cúcuta, a postularse a la elección del Comité de Bienestar Laboral e Incentivos de la Secretaria de Educación Municipal.

Que, durante los días 15, 16 y 17 de abril de 2024, se llevó a cabo el proceso de inscripciones correspondiente, habiéndose postulado los servidores públicos adscritos a la secretaria de educación junto con sus respectivos suplentes, quedando las listas de aspirantes conformadas de la siguiente manera:

Por los Directivos Docentes:

PLANCHA No 1

88156315	JORGE ENRIQUE SARMIENTO BAUTISTA Coordinador, I.E. Presbítero Juan Carlos Calderón Quintero.	PRINCIPAL
88251978	VICTOR MANUEL DOMINGUEZ Coordinador I.E. Buenos Aires	SUPLENTE


PLANCHA No 2

17587872	ZABDIEL RODRIGUEZ IBARRA Coordinador, san José	PRINCIPAL
13508395	MILTON AICARDO GONZALES CETINA Rector, Camilo Torres	SUPLENTE

Por los Docentes:

PLANCHA No 1

60445727	Diana Carolina Mendoza Fajardo Docente, Colegio Santos apóstoles	PRINCIPAL
60390768	Angélica Milena Bautista Docente, Colegio Buenos Aires	SUPLENTE

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN				
	Versión: 01				
RESOLUCIÓN N°		FECHA	PÁGINA	2 de 3	
- 01431		24 ABR. 2024			

Por los Administrativos:

PLANCHA No 1

60377654	ROSA ELVIRA PÉREZ VEGA Técnico operativo, planta central	PRINCIPAL
88239372	DIEGO ALEXANDER DUARTE MOSQUERA Auxiliar de servicios generales	SUPLENTE

Que, conforme a lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar en firme la inscripción de los candidatos a representar el personal de los Directivos Docentes, Docentes y personal Administrativos, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo

ARTÍCULO SEGUNDO: Debido a que se produjo una sola inscripción en el grupo de los Docentes, y del personal Administrativo, quedan en firme como representantes:

Por los Docentes:

Principal: Diana Carolina Mendoza Fajardo 60445727
Suplente: Angélica Milena Bautista 60390768

Por los Administrativos:

Principal: ROSA ELVIRA PÉREZ VEGA 60377654
Suplente: DIEGO ALEXANDER DUARTE MOSQUERA 88239372


ARTÍCULO TERCERO: declarar en firme la inscripción de los representantes por los directivos docentes señalando las respectivas planchas así:

PLANCHA No 1

88156315	JORGE ENRIQUE SARMIENTO BAUTISTA Coordinadores, I.E. Presbítero Juan Carlos Calderón Quintero.	PRINCIPAL
88251978	VICTOR MANUEL DOMINGUEZ Coordinador I.E. Buenos Aires	SUPLENTE

PLANCHA No 2

17587872	ZABDIEL RODRIGUEZ IBARRA Coordinador, san José	PRINCIPAL
13508395	MILTON AICARDO GONZALES CETINA Rector, Camilo Torres	SUPLENTE

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL		Código: PE-01-02-P2-F1		
	RESOLUCIÓN		Versión: 01		
			Fecha: 16/06/2022		
RESOLUCIÓN N°	- 01431	FECHA	24 ABR. 2024	PÁGINA	3 de 3

Artículo cuarto: la conformación de la Comisión escrutadora se modifica de la siguiente manera

1. Un supervisor educativo
2. Un rector
3. Dos administrativos

Parágrafo: La votación se realizará en la Secretaría de Educación Municipal el día viernes **3 de mayo de 2024**, en el horario de **7:30 a.m. a 11:00 a.m. y de 2:30 p.m. a 5:00 p.m.**

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución se dará a conocer a todo el personal de Directivos Docentes, Docentes y Administrativos, a través de la Subsecretaria de Talento Humano, quien vía web enviará a los correos de las Instituciones Educativas, para que la información se socialice con todo el personal perteneciente a la nómina de la Secretaría de Educación Municipal.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

San José de Cúcuta;

24 ABR. 2024


CARLOS EDUARDO GARCÍA ALICASTRO
 Secretario de Despacho Secretaría de Educación Municipal

Aprobó: William Antonio Galvis Carrillo, Subsecretario de Despacho, Talento Humano Educativo
 Revisó: Lola Carvajal Aguilar, Profesional Especializado – Abogada
 Proyectó: María Teresa Rubio Morantes, Profesional universitario